



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO**

CAC-100

FECHA: 06 de octubre de 2025

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 06 de octubre de 2025 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 06 de octubre de 2025, la decisión quedará registrada en el **Acta 37 de 2025**:

1. El Consejo Académico aprobó la flexibilidad académica para el martes 7 de octubre de 2025 a partir de las 11:00 de la mañana, para los estudiantes y profesores que deseen participar en la movilización convocada en rechazo al genocidio perpetrado por Israel contra el pueblo palestino.
2. El Consejo Académico aprobó la solicitud frente a las listas de 100 aspirantes admitidos al programa de Profesionalización: Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos – 2025-2, en el marco del convenio interinstitucional suscrito entre la Universidad Pedagógica Nacional, la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá y el ICETEX, licenciatura dirigida a líderes y defensores de derechos humanos.
3. El Consejo Académico aprobó la solicitud de ajuste del requisito de grado en la Maestría en Ciencias del Deporte y la Actividad Física de la Facultad de Educación Física. (202502700193733)

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Marcela Duarte Fonseca
Secretaria del Consejo Académico
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR